CEIP SIGLO XXI

PLAN DE CONVIVENCIA.

Contenido

MARCO NORMATIVO Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN 3

Marco Normativo 3

Diagnóstico de la Convivencia 4

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4

PROGRAMA DE ACTUACIONES Y MEDIDAS 5

Actuaciones en Patios de Recreo: Proyecto "Patios Inclusivos" 6

Estrategias de Ayuda entre Iguales: Mediación Escolar y Alumnado Ayudante. 6

Actuaciones de Tutoría, Acogida y Coeducación. 7

Coordinación con Familias, Servicios Complementarios y Entorno 8

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN 8

Difusión del Plan 8

Evaluación y Seguimiento 9

..... 11

ANEXO I 11

Dinámicas para el Desarrollo de la Autoestima 11

Dinámicas de Comunicación y Asertividad 11

ANEXO II 11

Dinámicas de patio y cohesión grupal 11

"Si aprendemos a convivir respetando a los demás, sintiendo que la dignidad del otro es igual a la nuestra, si desde pequeños compartimos aprendizaje y diversión con personas de diferente sexo, cultura, ideología o religión en un ambiente de concordia, el respeto hacia el otro no habrá que reclamarlo, quedará impreso en nuestro código de valores, formará parte de nuestras creencias más arraigadas y lo aplicaremos a diario en la convivencia con los demás."

MARCO NORMATIVO Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Marco Normativo

El presente Plan de Convivencia se actualiza adecuándose al marco normativo vigente estatal y autonómico de Castilla-La Mancha:

- **LOE / LOMLOE (Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020):**
 - *Artículo 121.2:* Establece que el Plan de Convivencia forma parte del Proyecto Educativo de Centro y recoge las actuaciones para la promoción de la cultura de paz, prevención de violencias y resolución pacífica de conflictos.
 - *Artículo 124:* Regula la convivencia en los centros educativos y el papel del Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia en el seguimiento de las medidas.
- **LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia):**
 - *Artículos 34 y 35:* Definen las actuaciones en los centros educativos para garantizar entornos seguros y formalizan la figura del **Coordinador/a de Bienestar y Protección**.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha (DOCM de 11/01/2008):**
 - Regula los derechos y deberes de la comunidad educativa, la gestión de conflictos y la organización de la convivencia en Castilla-La Mancha.
 - *Título IV (artículos 38 y ss.):* Regula la creación, organización y funcionamiento del Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha (actualizado en la Resolución de 26/02/2024).
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha:**
 - Establece los principios de equidad, inclusión y elimina las barreras para la participación del alumnado.

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio, de Ordenación y Currículo de la Educación Primaria en Castilla-La Mancha:**
 - *Artículos 18 y 19:* Regulan la orientación, la acción tutorial y los principios pedagógicos enfocados en el desarrollo emocional, la igualdad de género y la coeducación.

Diagnóstico de la Convivencia

A partir de los datos recogidos en el proceso de Evaluación Interna y los cuestionarios aplicados a los diferentes sectores de la comunidad educativa:

- **Puntos Fuertes:**
 - Alto grado de satisfacción general y aceptación de las normas de convivencia por parte del alumnado, familias y profesorado.
 - Adecuada articulación del Plan de Acción Tutorial (PAT) e implantación de actividades grupales entre etapas (ej. Padrinos/Madrinas Lectores).
- **Áreas de Mejora y Retos:**
 - **Patios y Tiempos de Descanso:** Se detecta que el mayor volumen de conflictos ocurre en los tiempos de recreo, por lo que resulta prioritario transformar el patio en un espacio dinámico, inclusivo y dinamizado.
 - **Servicios Complementarios (Aula Matinal y Comedor):** Se identifican tensiones en estos periodos. Es imperativo consolidar la coordinación continua entre la empresa gestora, el equipo directivo y las familias para garantizar la coherencia normativa entre la jornada lectiva y complementaria.
 - **Coordinación Docente:** Necesidad de programar sesiones específicas de coordinación en los equipos docentes para unificar criterios sancionadores y preventivos de forma homogénea.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Inclusión y Equidad:** Garantizar la integración plena de todo el alumnado sin discriminación por razón de origen, sexo, edad, religión, orientación sexual o diversidad funcional.
- **Prevención y Protección:** Implantar medidas preventivas frente al acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y LGTBIfobia, articuladas bajo la supervisión de la Coordinación de Bienestar.

- **Patios Inclusivos:** Fomentar el uso inclusivo, alternativo y libre de barreras del patio de recreo para el desarrollo integral del alumnado.
- **Mediación y Alumnado Ayudante:** Potenciar el protagonismo del alumnado en la resolución pacífica de sus propios conflictos a través de la formación en mediación escolar.
- **Alineación Educativa con Familias:** Fomentar la participación activa e implicación de las familias a través del Consejo Escolar, las comisiones y la Escuela de Familias.
- **Coordinación de Servicios Complementarios:** Unificar las pautas normativas y de gestión de la convivencia entre las actividades lectivas, el Aula Matinal y el Comedor Escolar.

PROGRAMA DE ACTUACIONES Y MEDIDAS

Las actuaciones se estructuran en torno a cuatro ámbitos principales de trabajo: **Educación Emocional**, **Cohesión de Grupo**, **Educación en Valores / Coeducación** y **Resolución Pacífica de Conflictos**.



Actuaciones en Patios de Recreo: Proyecto "Patios Inclusivos"

Objetivo: Transformar el recreo en un espacio accesible, diverso y libre de violencia mediante el ocio estructurado.

- Distribución de Espacios y Zonas Temáticas:
 - Jardín de la Calma: Espacio reservado para el ocio tranquilo, la lectura, el descanso y la conversación en un clima relajado.
 - Bibliopatio y Rincón de Cuentos: Puntos de lectura al aire libre gestionados con colaboración del alumnado.
 - Zona de Juegos Cooperativos y Tradicionales: Pintura sobre suelo (tres en raya, rayuela, circuitos) y juegos organizados que sustituyen la supremacía de las pistas deportivas.
 - Rincón del Reciclaje y Disfraces: Materiales manipulativos para fomentar la creatividad e interacción inclusiva.
- Patrullas y Comisiones de Convivencia en Recreos:
 - Presencia activa de alumnado ayudante y mediadores coordinados con el profesorado de guardia para detectar situaciones de aislamiento o conflicto inicial.
- El Banco de la Amistad:
 - Punto de encuentro visibilizado donde cualquier alumno/a que se sienta solo o busque compañía pueda sentarse para recibir el apoyo voluntario de los mediadores o compañeros ayudantes.

Estrategias de Ayuda entre Iguales: Mediación Escolar y Alumnado Ayudante.

Objetivo: Capacitar al alumnado en la resolución pacífica de conflictos y en el apoyo afectivo mutuo.

- **Proyecto de Mediación Escolar (5º y 6º de Primaria):**
 - **Selección y Formación:** Selección de candidatos y talleres formativos en escucha activa, asertividad, empatía y neutralidad procesal.
 - **Implantación:** Turnos de mediadores durante los recreos provistos de identificación distintiva para intervenir a solicitud de las partes en litigios de baja intensidad.

- **Nombramiento y Red de Alumnado Ayudante:**
 - Alumnado elegido en cada grupo de aula para apoyar la integración de compañeros nuevos, acompañar a alumnado en situación de vulnerabilidad o alertar al tutor/a ante dinámicas de exclusión.
- **Protocolos de Prevención de Maltrato y Acoso Escolar:**
 - Difusión e implementación de los protocolos ante sospecha de acoso escolar, ciberacoso, violencia de género o LGTBIfobia en coordinación con la Coordinación de Bienestar y Protección.

Actuaciones de Tutoría, Acogida y Coeducación.

Objetivo: Fortalecer el sentimiento de pertenencia y trabajar de forma explícita las habilidades socioemocionales.

- **Planes de Acogida Sistematizados:**
 - **Para nuevo alumnado y familias:** Jornadas de acogida, visitas guiadas y entrega de la guía de convivencia del centro.
 - **Para el nuevo profesorado:** Protocolo de mentoría e información sobre las normas de convivencia del centro (NCOF) y dinámicas de grupo habituales.
- **Acción Tutorial e Intervención en el Aula (PAT):**
 - **Asambleas y Normas de Aula:** Construcción democrática de las normas en cada aula al inicio del curso escolar.
 - **Dinámicas de Educación Emocional y Autoestima:** Actividades sistemáticas (*El cubo de la autoestima*, *El juego de las cualidades*, *La caja de los buenos sentimientos*, *El buzón de la amistad*).
 - **Contratos Didácticos / Compromisos de Convivencia:** Acuerdos individuales o de grupo para el seguimiento y mejora compartida de la conducta.
 - **Padrinos y Madrinas Lectores:** Tutorización entre etapas/cursos para estrechar lazos entre el alumnado mayor y menor.
- **Coeducación, Igualdad y Prevención de Violencias:**
 - Transversalidad de la perspectiva de género en las actividades complementarias.

 - Talleres de educación afectivo-sexual, prevención de la violencia de género, ciberviolencia e interculturalidad.
 - Campañas no sexistas de juguetes y materiales didácticos.

Coordinación con Familias, Servicios Complementarios y Entorno

Objetivo: Construir un entorno educativo coherente y comprometido.

- **Coordinación con Servicios Complementarios (Aula Matinal y Comedor):**
 - Establecimiento de reuniones periódicas entre el Equipo Directivo, la Coordinación de Bienestar y la Empresa Gestora de los servicios complementarios para alinear las pautas de disciplina positiva y resolución de conflictos.
 - Traspaso fluido de información diario entre el personal del comedor/matinal y los tutores.
- **Participación y Formación a Familias:**
 - Convocatoria periódica de la **Comisión de Convivencia del Consejo Escolar** y reuniones de trabajo con la Junta Directiva del AMPA.
 - Organización de la **Escuela de Familias** con charlas y talleres sobre gestión emocional, uso responsable de las TIC, prevención del ciberacoso e igualdad.
- **Coordinación Institucional y Agentes Externos:**
 - Participación en el **Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos** (Guardia Civil/Policía).
 - Coordinación con los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y programas autonómicos (*Tú cuentas*).

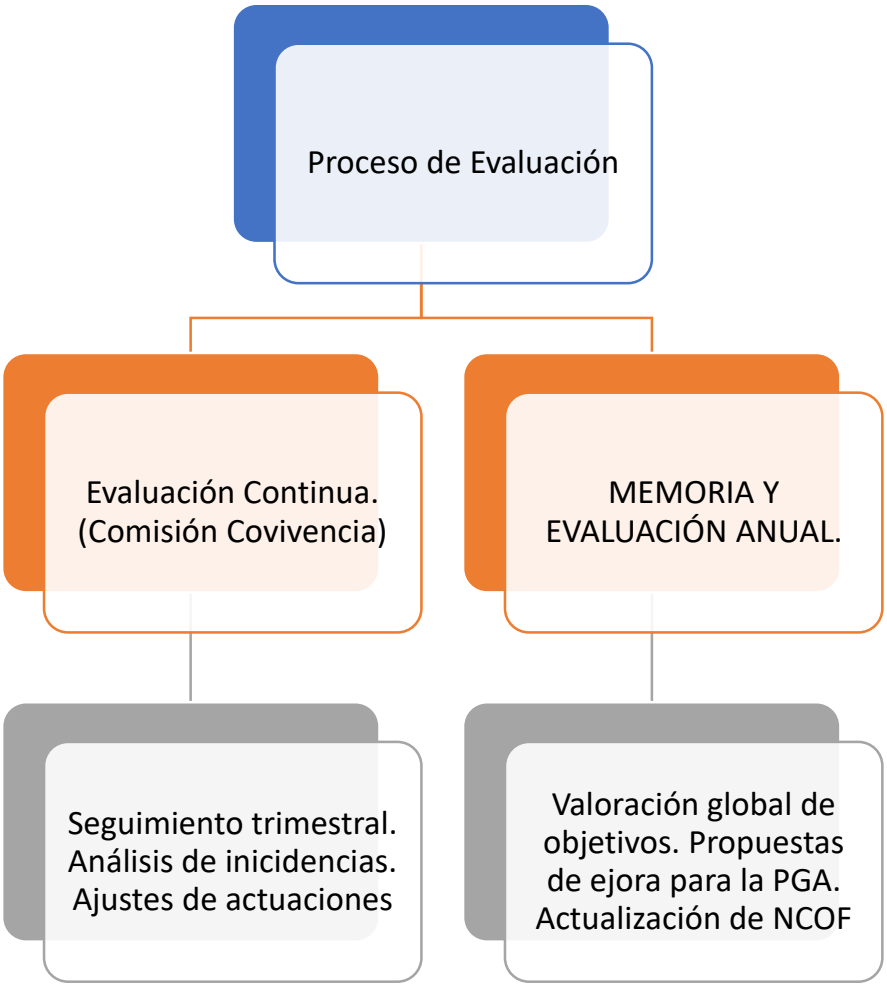
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Difusión del Plan

- **Comunidad Educativa:** Publicación y difusión en la plataforma *EducamosCLM* y en la página web oficial del centro.
- **Familias:** Presentación de los puntos clave en las primeras reuniones generales de tutoría de inicio de curso.
- **Alumnado:** Presentación adaptada en las sesiones iniciales de tutoría.

Evaluación y Seguimiento

El seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia se articula en dos niveles de análisis continuos:



- **Evaluación Continua (Comisión de Convivencia del Consejo Escolar):**

La Comisión de Convivencia se reunirá de forma trimestral para analizar las incidencias registradas, valorar el grado de cumplimiento de las actuaciones y proponer ajustes o intervenciones inmediatas.

- **Evaluación Anual (Memoria de Final de Curso):**

Al finalizar el curso se redactará un informe integrado en la Memoria Anual y en el Plan de Mejora que recogerá:

 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Efectividad de las medidas preventivas e intervenciones realizadas.
 - Análisis cualitativo y cuantitativo de la conflictividad registrada (causas, espacios, tipos de conflicto y agentes implicados).

- Propuestas concretas de mejora para su incorporación en la Programación General Anual (PGA) y en la actualización de las NCOF del siguiente curso.

ANEXO I

Dinámicas para el Desarrollo de la Autoestima

- **Juego de las cualidades:** Los alumnos en círculo expresan de forma pública y cruzada cualidades positivas de sus compañeros/as, favoreciendo el reconocimiento explícito y la cohesión grupal.
- **El Cubo de la Autoestima:** Elaboración individual de un cubilete de cartulina donde cada alumno plasma sus habilidades, rasgos de personalidad positivos, un autorretrato y su identificación con el colegio.
- **¡Te felicito!:** Dinámica en doble círculo concéntrico para ejercitar el intercambio de elogios sinceros cara a cara y la recepción agradecida de los mismos.

Dinámicas de Comunicación y Asertividad

- **Entrenamiento en Escucha Activa:** Práctica explícita en el aula de no interrumpir, mantener contacto visual, utilizar lenguaje corporal receptor y sintetizar el punto de vista del interlocutor.
- **Expresión Afectiva y Asertiva:** Ejercicios de dramatización (rol-playing) para aprender a decir "no" con seguridad, expresar quejas de forma constructiva, aceptar críticas y comunicar emociones de malestar sin agresividad ni sumisión.

ANEXO II

Dinámicas de patio y cohesión grupal

- **El Supermercado:** Juego cooperativo de atención y agilidad en círculo que fomenta la interacción rápida y lúdica de todo el grupo.
- **Las Banderas:** Juego de estrategia y trabajo en equipo en espacios exteriores amplios que exige la colaboración compartida para lograr el objetivo común.
- **La Red:** Dinámica inclusiva de integración progresiva donde los participantes capturados se unen de forma colaborativa para completar el juego juntos.